

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1851-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 28/06/2018

Señor (es) :CONSULTORES E INGENIERIA TECMEC LIMITADA

Dirección : IMPERIAL 948 LAS CONDES SANTIAGO Rut : 76.403.206-3

Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)

Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :28/06/2018 – Fecha de despacho : 04/07/2018

N° Pedido 869 N° Solicitud 51 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. LAURA DIAZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA DE BOMBA 1,5HP CORRESPONDE A 2 BOMBAS DE 1,5 HP \$200.000.- C/U COTIZACION N° 587	400.000,00	400.000
<p>Son: Son: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS .-</p> <p>Observación: MANTENCION DE BOMBAS #PEDIDO 869 OC1851</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	400.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	400.000
		I.V.A	76.000
		TOTAL	476.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1